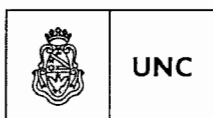




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0012892/2018

Córdoba, **22 MAY 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lic. Marcela Cassutti por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a la Administración, en lo referente a la calificación de la alumna María Agostina Traverso;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5, informa que la Srta. María Agostina Traverso figura como Ausente en el Acta de Examen N° 018 Libro N° 391 de fecha 30 de junio de 2016 de la materia Introducción a la Administración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Lic. Marcela Cassutti a rectificar el Acta de Examen N° 018 Libro N° 391 de fecha 30 de junio de 2016 de la materia Introducción a la Administración en la cual la alumna María Agostina Traverso (Legajo N° 41264504) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


ENCUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

486